

Red de proveedores de atención médica de la CSSP

Estimados miembros asegurados de la Caja,

Nos complace informarles de que la Caja del Seguro de Salud del Personal (CSSP) ofrece ahora un nuevo servicio para mejorar y simplificar su acceso a la atención médica en **África, Asia, América Latina y el caribe y en los países árabes**.

La CSSP ha concluido un contrato con una empresa de renombre internacional para proporcionar acceso a una amplia red de proveedores médicos **en estas regiones**.

África, Asia, América Latina y el caribe y en los países árabes

¿Qué significa esto para los miembros asegurados?

1. Los miembros asegurados que necesiten atención médica tienen la opción de utilizar uno de los proveedores médicos que forman parte de la red, el cual reconocerá su tarjeta de seguro de la CSSP y podrá ofrecer tarifas negociadas, cada vez que sea posible.
2. Para todos los cuidados ambulatorios, los miembros asegurados sólo tendrán que presentar su tarjeta de la CSSP y pagar los servicios. Las facturas pagadas deben ser presentadas a la CSSP para su reembolso junto con el comprobante de pago, como de costumbre.
3. Para las hospitalizaciones, no se pedirá a los asegurados que paguen por adelantado. Se colocará una garantía de pago (GPO) en el hospital y la CSSP se encargará de liquidar la factura y posteriormente recuperar cualquier gasto de bolsillo. Para evitar retrasos, por favor informe a la CSSP sobre todas las hospitalizaciones no urgentes lo antes posible.
4. Todos los proveedores de la red tendrán una lista de los miembros asegurados de la CSSP. En el caso de que usted no tenga la tarjeta de seguro de la CSSP, usted deberá comprobar su identidad para poder recibir atención médica.

La lista de proveedores médicos es accesible en SHIF Online en una nueva sección llamada "Proveedor de atención médica". Para encontrar un proveedor, usted podrá filtrar por país, ciudad y especialidad.

La CSSP le anima a utilizar los proveedores médicos de la red, ya que estos han sido cuidadosamente seleccionados por nuestro socio.

Si bien la libre elección del médico o del establecimiento que se establece en el Reglamento de la CSSP no ha cambiado, la CSSP no puede garantizar que un proveedor que no forme parte de la red acepte facturar a la CCSP en caso de hospitalización, ya que la última palabra sobre esta cuestión sigue siendo del proveedor. En tales casos seguiremos dependiendo de las oficinas de la OIT para ayudarnos a pagar un depósito a los hospitales.

América del Norte y Europa

Para hospitalizaciones no urgentes en América del Norte y Europa, por favor contacte la CSSP con antelación. En América del Norte, la CSSP tiene un acuerdo con un proveedor de servicios para organizar los pagos directos y la negociación de las facturas. En Europa, cuando sea posible, la CSSP coloca una garantía de pago(GPO).

Zona de Ginebra

En Ginebra, la CSSP ha desarrollado su propia red de acuerdos de precios y pagos directos con los hospitales.

Important

Para emergencias, los asegurados pueden llamar al número de emergencia 24 horas al día, 7 días a la semana para que se coloque una GPO a nombre de la CSSP. El número de urgencias es +41 22 819 44 14.